



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, **30 JUL 1999**

VISTO: Que el suscripto deberá ausentarse de la Provincia por razones de salud;

CONSIDERANDO:

Que debe designarse quien permanecerá a cargo de la Presidencia, mientras dure la ausencia de su titular;

Que en tal sentido corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Vocalía de Auditoria;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1 °: DESIGNAR a cargo de la Presidencia al C.P.N. Víctor Hugo Martínez, mientras dure la ausencia del titular de la misma.-

ARTICULO 2°: PERMANECERÁ a cargo de la Vocalía de Auditoria, por el período antes indicado, al C.P.N. Emilio Enrique May.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 126 /99.-

notificado

C. P. N. CLAUDIO A. RECIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia